CONTRATACION DIRECTA Nº 47/2011
"ADQUISICION DE FRAZADAS" 2DO. LLAMADO.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social – DIBEN**, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 09:00 horas y estando reunidos los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, **Sr. Daniel Ángel Daniel Armele Director Administrativo Financiero, Abog. Cesar Romero Rojas Director de la D.C.P** (quien preside el acto), **Sr. Juan Samudio Jefe de la DLCM, Srta. Ma. Lina Fretes Doldán y Sra. Rosa Lina Ferreira Miembros de la D.C.P., el Abog. Gustavo Morinigo, la Sra. Felisa Hermelinda Vera Hermosilla con C.I. Nº 2.872.802 en representación de la firma Casa Imperial S.A., la Sra. Rosa Alejandra Jara López con C.I. Nº 1.907.500 en representación de la firma Yuty S.A., el Sr. Juan Bautista Figueredo Giménez con C.I. Nº 3.201.849 en representación de la firma M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A., el Sr. Víctor Ramón Díaz Rodríguez con C.I. Nº 3.414.879 en representación de la firma Edimex S.R.L., el Sr. Andrés David Sanabria Torres con C.I. Nº 2.644.533 en representación de la firma Overa S.A., el Sr. Pedro Augusto Gonzáles Mongelos con C.I. Nº 632.384 en representación de la firma Comercial Tía Reina y el Sr. Nelson Edgardo Arguello Davalos con C.I. Nº 3.240.878 en representación de Nead S.R.L.**; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 47/2011** para **"Adquisición de Frazadas" 2do. Llamado** y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en la Carta Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
2. Presupuesto firmado y sellado por el representante de la firma.
3. Poder de Representación.
4. Garantía de mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de apertura de

Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **JM Distribuidora de Mercaderías en Gral.** con **M/E Nº 265,** presentado a las **07:09 horas**, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 67.604.250.- (Guaraníes sesenta y siete millones seiscientos cuatro doscientos cincuenta) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 90 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 03.
- Constancia **SIPE Nº 1163795** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Patente Municipal Comercial, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el segundo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Casa Lobo S.A.C.I.** con **M/E Nº 266,** presentado a las **07:18 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 28.525.000.- (Guaraníes veintiocho millones quinientos veinticinco mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 04.
- Constancia **SIPE Nº 1163840** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Poder del Representante, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el tercer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Edimex S.R.L.** con **M/E Nº 267,** presentado a las **07:53 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 59.495.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve**

Abg. Daniel Angel Daniel Armel
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Sanudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

millones cuatrocientos noventa y cinco mil) IVA Incluido. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.

- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 10.
- Constancia **SIPE Nº 1164566** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el cuarto lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A.** con **M/E Nº 268,** presentado a las **08:02 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 61.125.000.- (Guaraníes sesenta y un millones ciento veinticinco mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 08.
- Constancia **SIPE Nº 1164720** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Poder del Representante, Acta de Asamblea General, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el quinto lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **T – Shirts & Cia. S.R.L.** con **M/E Nº 269,** presentado a las **08:04 horas**, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 52.893.500.- (Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos noventa y tres mil quinientos) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 05.
- Constancia **SIPE Nº 1163482** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, DDJJ Art. 40 Res.

Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Abog. César Romero Rojas
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el sexto lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Overa S.A.** con **M/E Nº 270,** presentado a las **08:06 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 42.909.750.- (Guaraníes cuarenta y dos millones novecientos nueve mil setecientos cincuenta) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 11.
- Constancia **SIPE Nº 1162779** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el séptimo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Comercial Tía Reina** con **M/E Nº 272,** presentado a las **08:07 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 40.342.500.- (Guaraníes cuarenta millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 09.
- Constancia **SIPE Nº 1162690** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Impuesto a la Renta, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el octavo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Yuty S.A.** con **M/E Nº 273,** presentado a las **08:15 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Abog. Daniel Angel Daniel Armel
Director Administrativo - Financier
DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Abog. César Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.C.C.M - DIBEN

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 47.270.000.- (cuarenta y siete millones doscientos setenta mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 19, el folio Nº 12 repite dos veces, el mismo corresponde a la Solicitud de Libre Disposición de Bienes y al Informe de Libre Disposición de Bienes.
- Constancia **SIPE Nº 1164724** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el noveno lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Casa Imperial S.A.** con **M/E Nº 274,** presentado a las **08:17 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 32.600.000.- (Guaraníes treinta y dos millones seiscientos mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 06.
- Constancia **SIPE Nº 1164742** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Pôder del representante, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el décimo y ultimo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Nead S.R.L.** con **M/E Nº 275,** presentado a las **08:22 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 52.893.500.- (Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos noventa y tres mil quinientos) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente

Daniel Angel Daniel Armela
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

V.O.B.

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

M.B.
Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M - DIBEN

Abog. César Ramírez Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Mariscal López 993 y EE.UU.
Teléfonos: 225.801/4 Int. 227
Tele/Fax UOC: (595 21) 442-247
Email: dibenuoc@diben.org.py
Asunción, Paraguay

por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.

- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 09.
- Constancia **SIPE Nº 1124729** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Patente Municipal Comercial, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

Sin mas puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 09:45 horas, firmando al pie de este documento los presentes en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Daniel Angel Daniel Armele
Jefe Administrativo - Financier

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoria Legal

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. Cesar Ba
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN